

## ACUERDO DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE "CAMINO EN LA ACRÓPOLIS DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE VILLARICOS"

**TÍTULO:** OBRAS DE CAMINO EN LA ACRÓPOLIS DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE VILLARICOS

**EXPTE:** CONTR 2025 646455

**PROCEDIMIENTO:** Menor con invitación

**TIPO:** Obra

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 23.025,21 € IVA incluido

**IMPORTE DE ADJUDICACIÓN:** 22.520,01 € IVA incluido

### ANTECEDENTES

1.- Con fecha 14.10.2025, se firma por La Jefa de Servicio de Instituciones y Programas Culturales Memoria Justificativa y de Condiciones del expediente de referencia.

2.- Con fecha 20.10.2025 se envía carta de invitación a tres empresas del sector, otorgándose un plazo de 5 días naturales para remitir las proposiciones, que finaliza el día 27.10.2025.

NIF/CIF	DENOMINACIÓN SOCIAL	DATOS CONTACTO
B04197851	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ Y MARTÍNEZ DE ALHAMA S.L	<a href="mailto:smdealhama@hotmail.com">smdealhama@hotmail.com</a>
B04853651	UMC CONSTRUCCIÓN S.L.	<a href="mailto:gerardo@umconstruccion.com">gerardo@umconstruccion.com</a>
B01598549	CONSTRUCCIONES RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO Y JARDINERÍA ALHAMA SLU	<a href="mailto:restauraciondepatrimonioalhama@gmail.com">restauraciondepatrimonioalhama@gmail.com</a>

3.- El día 27.10.2025 se realiza la apertura del sobre comprobando que se han presentado únicamente dos empresas de las tres invitadas.

Examinadas las proposiciones presentadas por los licitadores, resultan los siguientes importes:

Licitador	Proposición económica (IVA excluido)
UMC CONSTRUCCIÓN S.L.	18.611,58 €
CONSTRUCCIONES RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO Y JARDINERÍA ALHAMA SLU	Excluido por error en la propuesta económica

4.- Con fecha 28.10.2025 se firma Informe de necesidad y aprobación del gasto, adjudicando el contrato a la empresa UMC CONSTRUCCIÓN S.L, por un importe de 22.520,01 € IVA incluido.

5.- Con fecha 31.10.2025 se recibe escrito de Gerardo Francisco Úbeda Rueda, con DNI 75252305-P como representante de la empresa UNIÓN PARA LA MEJORA DE LA CONSTRUCCIÓN SL con CIF B04853651, donde solicita la "renuncia como adjudicataria, de la licitación "OBRAS DE CAMINO EN LA ACRÓPOLIS DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE VILLARICOS", por la imposibilidad de ejecución en los plazos marcados".



JUAN JOSE ALONSO BONILLO		31/10/2025 12:13:59	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwZgbHVNm5c9sLFb3Zu793QY9R	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### ACUERDO

Resolver el contrato referenciado y barrar el crédito comprometido que asciende a **22.520,01 €**.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Almería, a fecha de firma electrónica

**EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE**  
(art. 13 de la Orden de 4 de noviembre de 2016)  
**FDO.: JUAN JOSÉ ALONSO BONILLO**

JUAN JOSE ALONSO BONILLO		31/10/2025 12:13:59	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwZgbHVNmf5c9sLFb3Zu793QY9R	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	